

AZUL, 19 de Enero de 2009

Sr. Director del Diario EL TIEMPO
Burgos Esq. Belgrano
(7300) AZUL

s-----/-----d

De nuestra mayor consideración:

Daniel O. Sánchez, su carácter de Apoderado de CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I., se dirige a Ud. en relación a la nota que publicara el Diario LA NACION en su emisión impresa del día de ayer DOMINGO 18 de ENERO de 2009, titulada "LA INCREIBLE RUTA DE LOS \$ 54 MILLONES", publicada en la página 13 de la Sección Política, por la cual solicitamos al DIRECTOR del "DIARIO EL TIEMPO", tenga a bien transcribir nuestro descargo efectuado ante el Diario LA NACION a los efectos de aclarar la confusión de firmas que se produjo y que nos perjudica profundamente.

El texto sintetizado de la carta dice así:

"Sr. Director del DIARIO
LA NACION
Bouchard 557
(1106) CABA
s-----/-----d

El que suscribe, DANIEL OMAR SANCHEZ, en su carácter de Apoderado de CEREALERA AZUL S.A.c.I.A.F.E.I., se dirige a Ud. en relación a la nota titulada "LA INCREIBLE RUTA DE LOS \$ 54 MILLONES", publicada en la página 13 de la Edición Impresa del diario LA NACION del domingo 18/1/09, y en su formato digital por internet, firmada por la periodista PAZ RODRIGUEZ NIELL.

A tal fin le instamos a publicar una ACLARACION o fe de ERRATAS - lo que resultara pertinente- aclarando que la empresa "CEREALERA AZUL" de la que se da cuenta en la nota suscripta por esta periodista, no tiene vínculo alguno, con mi representada CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I., CUIT 30-53838258-9, inscrita ante la ONCCA. y en el Registro Fiscal de Operadores de Granos de la AFIP, con actividad de ACOPIO DE CEREALES, y domicilio en Avda. Piazza N° 1071 de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Que la "Cerealera Azul" citada en el artículo anterior como una de las "entidades que oficiaron de financieras y con causas abiertas por lavado de dinero", es una empresa con denominación homónima a la nuestra, con CUIT 30-70979696-4, domicilio fiscal en ROSARIO 278 -2° A- (1424) CABA, que a la fecha no registra impuestos activos en la AFIP, y por la cual la firma que represento ha efectuado diversas presentaciones judiciales con la finalidad de deslindar responsabilidades en causas abiertas a nombre de la primera.

Es necesario que tengan en cuenta que nuestra empresa "CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I. CUIT 30-538383258-9" ejerce sus actividades en la ciudad de Azul, Provincia de Bs. As., desde hace más de 50 años y jamás se vinculó con operaciones del tipo de las detalladas en la nota, resultando por ello extremadamente perjudicial a nuestra trayectoria y buen nombre, la inclusión en su nota de la denominación "Cerealera Azul" -a secas-

Nuestra petición se fundamenta en la necesidad de no generar malos entendidos y de evitarnos un descrédito inconveniente a nuestro prestigio comercial y honor, bajo apercibimiento de iniciar en contra de la periodista que suscribe la noticia y/o del Diario que dirige, las acciones legales pertinentes.

En la creencia de que ha no existido de su parte, intencionalidad alguna en orden a perjudicar a la firma que presido, solicito a Ud. aclarar dicha situación -en el plazo perentorio de 48hs- mediante una nota a la que se le acuerde la misma importancia que a la original del 18/1/09.

Atentamente

DANIEL OMAR SANCHEZ- Apoderado de Cerealera Azul S.A.CIAFEI CUIT 30-53838258-9"
